

ALCALDÍA MUNICIPAL DE USULUTÁN ESTE

CALLE GRIMALDI N. 3 USULUTÂN, EL SALVADOR, C.A TEL: 2684 6707



LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL,

CERTIFICA: que en libro de actas y acuerdos municipales que esta municipalidad lleva en el corriente año, se encuentra en el ACTA NUMERO ONCE de la sesión Ordinaria celebrada a las catorce horas del diez de julio del dos mil veinticuatro, que dice: ACUERDO NUMERO XI- En base a la Ley Especial de Transición para la Reestructuración Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA: Ratificar el nombramiento de la Oficial de la Unidad de Acceso a la Información Pública del municipio de Usulután Este, Departamento de Usulután, Licenciada

con Documento Único de Identidad Número .Comúniquese. Se levantó la Sesión y firmamos. //// S M B ///// M Ot ///// H.o ///// J.A.R. ///// J.A.B.Lemus. //// J.O.E.F //// J.A.V.S. ///// I.M.O B. ///// M.Garcia ///// Ch.F.G ////////// RUBRICADAS.- . Es conforme a su original con el cual se confrontó y para los efectos consiguientes, se expide la presente en la Alcaldía Municipal de Usulután Este, once de julio del dos mil veinticuatro.

